LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2044....BUENOS AIRES, MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

......PRECIO......

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos.................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For London.

The A. 1. british brig VIGILANT, Thorp, Master, is a superior conveyance for produce being under engagement to sail in a few days: has nearly all her cargo engaged, and a large part already on board. She has still room for from 2 to 3000 dry hides, or equivalent in bales, which will be taken at a moderate freight, if application be made to

CHARLES R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad.

☞ The VIGILANT has excellent accommodations for a few passengers.

For Liverpool.

THE first class british brig "MARTHA," Capt. Brigstock, 165 tons, coppered and copper fastened. The above vessel having the greater part of her cargo ready to go on board, will meet with early dispatch. Apply to

DOUGLASS & EATON.
No. 9, calle de la Reconquista.

For Liverpool.

The first class British Brig THALESTRES, 166 tons, coppered and copper fastened; the above vessel, having a great part of her cargo, already engaged, will meet with early dispatch.

Apply to DUNNETT, KNOX & Co.

PARA BURDEOS.

El muy hermoso bergantin frances de primera clase "JOSE," de porte de 225 toneladas, capitan *Lamond*, que acaba de llegar en 55 dias de aquel puerto, regresará para el mismo á fines de Noviembre próximo. Dicho buque forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su cargamento pronto; las personas que gusten cargar ó ir de pasage, [para lo cual tiene exelentes comodidades], ocurrirán á su capitan calle de Cuyo No. 20, ó á la de la Reconquista No. 151, á su consignatario BRAULIO COSTA. oc 13

PARA CADIZ,

Saldrá, dentro de muy pocos dias, el bergantin americano *Kanhawa*, su capitan SUMNER: es buque *en un todo superior y de primera clase*, estando forrado y clavado en cobre, y muy ligero de vela: Tiene aun lugar para algunos cueros á flete, y comodidades exelentes para 3 ó 4 pasageros. Los que se interesen podrán verse con sus consignatarios DAVISON DORR y CA., ó con

CARLOS R. HORNE.
nov 8 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ,

[*Admitiendo solamente pasageros.*]

El bergantin polacra sardo "ROSA," su capitan TOMAS CORSANI, saldra para el primero del entrante El que guste ir de pasage ocurra á

P. A. PLOMER,
oct 18 tfc No. 40, calle de la Plata.

For Baltimore.

THE coppeacd and copper fastened american Brig VOLANTE, *Capt. Finney, will commence loading in a few days, and will take any freight for the above mentioned port, on reasonable terms. Apply to*

JOHN ESCHENBURG & Co.,
oc22 tfs No. 22, calle de la Paz.

Para Baltimore.

El bergantin americano VOLANT, forrado y clavado en cobre, su capitan FINNY, empezará á cargar dentro de pocos dias, y tomará flete para dicho puerto á precios moderados. Ocúrrase á

JUAN ESCHENBURG y CA.
o 22 tfc Calle de la Paz, No. 22.

Aviso

PALAS de zanjear, hojas de guadaña, cuchillas de picar tabaco, cada pieza á 6 pesos, guadañas completas, horquetas, achas, y un surtido de clavos, todo á precio igualmente barato, hay en el almacen número 55 calle de la Piedad. n 5 5p

For Baltimore, direct

THE fine, first class brig ANN WAYNE, Capt. CODMAN, will be dispatched immediately. Will take on moderate terms, any freight or passengers offering, but her sailing will not be delayed for either. Apply to capt. CODMAN, at Mrs. CONNELL's, or to consignees

oct 21 NOBLE, GOWLAND & Co.

For Baltimore.

The superior, fast sailing, coppered and copper fastened brig *MARGARITTA*, Capt. Macliesh, will sail in 10 or 12 days from this date, and admits freight and passengers on reasonable terms. Apply to Capt. Macliesh, at Mr. Mc. Gaw's, calle de 25 de Mayo, or to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
nov 4 No. 94, calle de la Paz.

Para Baltimore.

El superior y velero bergantin MARGARITA, su capitan Macliesh forrado y clavado en cobre, dará la vela en diez á doce dias de esta fecha y admite carga á flete y pasageros. Ocúrrase al capitan antedicho en la casa de Mr. Magaw, calle del 25 de Mayo, ó á

n 4 tfc *Zimmermann, Frazier y Ca.*

For Valparaiso

The *remarkably fast sailing*, coppered and copper fastened national Schooner "*VELOZ*," burthen about 120 tons; she will meet with good despatch, having already the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder or passage, [having good accommodations,] apply to CHARLES R. HORNE,

o 11 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

LA goleta nacional "VELOZ" como del porte de 120 toneladas; es buque de una *marcha superior*, forrada y clavada en cobre, podrá admitir todavia alguna carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Véanse con—

Carlos R. Horne,
calle de la Piedad número 88. oc. 9

Para el Rio Janeiro ó Bahía.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata Dinamarquesa *Dios Kuren*, su capitan D. F. A. Guntherson, dará la vela para cualquiera de los dos puertos arriba mencionados, dentro de 8 á 9 dias, y admitirá como 1000 quintales de carne, *la que llevará á un flete muy moderado*, como tambien pasageros, [para los cuales tiene las comodidades mas hermosas] véanse con sus consignatarios BERTRAM CHAMBERS y CA., ó con

CARLOS R. HORNE.
No. 88, calle de la Piedad. o 20

For Rio Janeiro, or Bahia.

THE first class, coppered and copper fastened Danish Ship DIOS KUREN, *F. A. Guntherson, Master.* Is a very swift vessel *and will leave in 8 or 9 days for either of the above port. Has room for about* 1000 *quintals of beef, which she will take* at a moderate freight if, applied for immediately. — *Also has excellent accommodations for passengers. Apply to Mess. Bertram Chambers & Co. or to*

CHARLES R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. o 29

Para el Rio Janeiro y Bahia.

La muy velera y bien conocida zumaca nacional SOCIEDAD FELIZ, su capitan Worcester, saldrá para la Bahia de todos Santos, con escala en el Janeiro, dentro de 15 dias de la fecha. Tiene como dos terceras partes de su carga ya contratada, y admite el restante á flete para cualquiera de los dos puntos arriba mencionados, como tambien pasageros para los cuales tiene buenas comodidades. Vease con

CARLOS R. HORNE,
n 6 tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Sandú y Salto.

Saldrá en el término de 15 dias la chalupa nacional BELLA CARLOTA, su patron Marcos Giribaldi. Los señores que gusten cargar algo ó ir de pasage, ocurran en la calle de la Piedad No. 10, fonda del Rio de la Plata que vive su dueño. nov 4 8p

Para Montevideo.

Saldrá El MARTES 9 del corriente, la muy hermosa y velera goleta paquete nacional "FLOR del RIO." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [que para eso tiene exelentes comodidades] ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con D. GASPAR RESSA, ó á la calle de Belgrano con D. JOSE BOTET, al No. 35, frente á Santo Domingo.

☞ Tiene el registro abierto.

Para Santo Domingo de Soriano y Capilla Nueva de Mercedes.

La superior y velera balandra LA FLORA, dará la vela el Lunes ó Martes próximo; admite carga y pasageros. Ocúrrase en casa del señor Souchey, calle de la Reconquista No. 201, ó calle de Europa No. 45 para tratar con el dueño.

nov 6 3p

Para Corrientes, Goya y la Bajada del Paraná.

El muy acreditado *Mistico Curvina*, su patron Pedro Hervaud, saldrá al fin de esta semana, tomará un poco de flete y pasageros. En casa del Sr. D. José Tomas Isasi, calle de la Plata No. 138, darán razon. nov 8 1wp

A los SS. tenderos y almaceneros.

EN casa de Jackson, Barker y Ca., calle calle de Chacabuco No. 53, hay una partida pequeña de lanillas lisas y asargadas, y una pequeña cantidad de cerveza inglesa blanca buena, á precios equitativos.

sep 28.

J. STEADMAN,

INFORMS his friends and the public that in his Bookstore, No. 92 calle de Cangallo, he receives books, &c. to sell on commission, and hopes by unremitted attention to the interests of those who employ him to merit their continued patronage. He has for sale half a dozen good English SADDLES and BRIDLES at the reduced price of $70. nov 6 3e

Interesante.

PROYECTO del código eclesiástico por el Dr. Manuel Lorenzo de Vidaurre, ministro de Estado, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú, &a. Dedicado á su Santidad el señor Pio VIII. "Si en algun punto he errado, dice el señor Vidaurre en su dedicatoria, el padre Universal me enseñará piadoso, no me reprenderá con insultos."

Un tomo en octavo, se vende en la librería de la Independencia calle del Perú número 60. nov 6 3p

AVISO.

EL Sábado 30 del próximo pasado, se ha huido de casa de su amo, un negrito de edad de 14 años, llamado *José Iginio Calores*, vestido con calzon azul, chaqueta morada, gorra de marinero, azul y blanca, su estatura regular. El que lo entregue á su amo calle del Parque No. 46, será gratificado. nov 8 3p

Se vende.

LA pulpería que sita en la calle Larga de la Recoleta, una cuadra antes de llegar á la plaza de la Recoleta sobre mano derecha: el que se interese en ella, en la misma casa darán razon. nov 8 6p

AVISO.

SE vende un cuarto de tierra, cercado y plantado con árboles frutales, dos salas, un cuarto, cocina de paja: se vende tambien en la misma 1000 ladrillos de tabique de superior calidad. Calle de Méjico No. 325, junto de la esquina de Palacio.

nov 8 3p

Dinero á réditos.

SE reciben de doce á diez y ocho mil pesos hipotecando una finca tasada en 36,000 pesos, de San Nicolas dos cuadras para el rio, calle de la Esmeralda No. 130 darán razon. Tambien se vende en el mismo número, una finca con 6 habitaciones, cocina, lugar, y pozo de valde, con once varas de frente y 60 fondo. Se dán por un bajo precio dos pares de ruedas con ege de fierro y dos carretas. nov 8 3p

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 66, calle de la Piedad, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfc

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

LOS Sres. Gefes y Oficiales de que debe componerse el cuerpo denominado Guardia de Honor de la Provincia, concurrirán con sus despachos á alistarse en la Fortaleza desde el 6 del corriente hasta el 15 del mismo en la habitacion del Sr. Gobernador de dicha Fortaleza Coronel Don Francisco Linch, debiendo verificarlo de las 9 de la mañana á las 2 de la tarde.

LUCIO MANCILLA.

Desea acomodarse,

UN ingles buen hortelano, y que entiende de quinta. Se ofrece para estos destinos ó para ir á la Banda Oriental á hacerse cargo de una estancia. Puede presentar las mejores recomendaciones, y darán razon de él en la calle de la Piedad No. 54. n 6 3p

ESCUELA DE COMERCIO.

Calle de Cuyo No. 107.

Estado General de los trabajos escolares del espresado establecimiento en el segundo trimestre

NOMBRES.	Escritura	Lectura.	Doctrina.	Gramática	Aritmética.	Geografía.	Moral y Ur.	Dibujo.
Francisco Estrada	1	1	1		1		1	
José M. Santacoloma			1	1	1	1	1	1
Inocencio Pico			1	1	1	1	1	
Julio Mendeville	1	1	1		1		1	1
J. Antonio Willey	1	1	1	1	1		1	1
José Gutierrez	1	1	1	1	1	1	1	1
Pedro Villamor	1	1	1		1		1	
Juan Font	1	1	1				1	
José M. Gonzalez	1	1	1	1	1		1	
Antonio Gonzalez	1	1	1				1	
Remigio Gonzaloz	1	1	1				1	
Palemon Huergo	1	1	1	1	1	1	1	
Eliseo Huergo	1	1	1		1		1	
Adolfo Calá	1	1	1				1	
Carlos Darraguira			1	1	1	1	1	1
Avelino Cardoso	1	1	1				1	
Carlos Mendeville	1	1	1				1	
S. Doyarsabal	1	1			1			
Ovidio Delgado	1	1	1				1	
Francisco Horne	1	1					1	
J. A. Rodriguez	1	1	1	1	1		1	1
Roberto Bellington	1	1	1	1	1		1	
Delfin Huergo	1	1	1				1	
Domingo Borcho	1		1		1		1	
Julian Dupuí	1	1	1				1	
J. A. Donato	1	1	1	1	1		1	
Pablo Santillana	1	1	1				1	
Juan Barrida	1	1	1	1	1		1	
Cornelio Delgado	1	1	1				1	
Eusebio Cabrera	1	1	1				1	
Miguel Riglos	1	1	1		1		1	
Jose Riglos	1	1	1		1		1	
H. Mendeville	1	1						
Federico Ugarteche	1	1	1	1	1		1	
Emilio Ugarteche	1	1	1				1	
Agustin Aguirre	1	1	1	1	1		1	
Emiliano Aguirre	1	1	1		1		1	
Hortencio Aguirre	1	1	1		1		1	
Guillermo Medrano	1	1	1					

☞ Se previene á los señores padres ó tutores de los alumnos que pertenecen al departamento de estudios, que desde el Lunes 8 del entrante se dará principio á los repasos en academia particular que durará como de costumbre hasta el próximo exámen, de 6 y media á 8 de la noche. La asistencia no es obligatoria, pero sí que todos los asistentes lleven papeletas, y asistan todo el tiempo.

nov 4 3p ISIDRO ALONSO.

AVISO!

EL dia 6 del corriente se perdió en billetes del Banco Nacional, la suma de MIL PESOS, en 16 billetes de á 50$, y dos de á 100$ cada billete. La persona que los hubiese hallado y los quiera entregar calle de la Piedad No. [illegible], será gratificado generosamente. nov 8

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

La imprenta tiene sus necesidades, como todas las demas cosas, y a mi entender hay un vacio en la de Buenos Aires, asi como en la de toda la América. Do quiera vemos periódicos dedicados a la política, mas no vemos uno dedicado á la literatura; y a las ciencias; nadie se ocupa con plan formal de dar a conocer por este medio, que la lengua castellana no está sin literatura, nadie se ocupa de advertir las faltas que constantemente se cometen en ella, nadie hay que excite la curiosidad y el estudio de la juventud, nadie que estimule la emulacion por medio de la literatura estrangera, y nadie que instruya enseñando cosas, que pudieran mejorar el pais, si se conocieran, y parece que las plumas castellanas se hallan descansando. Los franceses tienen sus revistas, las tienen los ingleses, y aunque a veces hacen mencion de algun autor castellano, es á menudo con desprecia, y se ha llegado á decir, que las obras escritas en esta lengua no pagan el trabajo de aprenderla. Los alemanes son los únicos que le hacen mas honor, que confiesan ir en busca de los manantiales de donde los sacan, los demas si dan con algo, que ca de sus tesoros, y francamente reconcilliame su atencion lo hacen suyo sin miedo de que se les descubra el plagio. Aun muchos de los que hablan este idioma los ignoran, acostumbrados a estudiar en libros estrangeros, de donde toman sus ideas, y de donde sacan los barbarismos con que vician nuestra lengua.

Buenos Aires, que fue la primera en decidirse por su independencia, y en atraer la vista de la Europa ácia su heroismo; ¿por qué no debe aspirar tambien en ser la primera en llamar la atencion del orbe estudioso por sus deseos en adelantar en conocimientos? ¿y el afecto de los amantes de la humanidad por los medios, que adopte para facilitar el bien estar de los pueblos?

Las obras literarias y científicas pertenecen a todas las naciones, y a todos los partidos; y los que tomasen esta empresa a su cargo debieran establecer esta base. Un periódico bajo este pie pudiera contribuir a tan sagrado objeto: hechos históricos solo pudieran admitirse dejando las reflecciones a los periodistas, que tienen por objeto la política.

El ocuparse puramente de literatura y ciencias parecerá desabrido. ¿Pero falten recursos en entrambas para ex[illegible] sexo? ¿Quizá podria dar hasta objeto de conversacion en las tertulias, y evitar esa monotonia, y fastidio, que en nada favorece a las costumbres; y tal vez se sacudiera el polvo y antigualios, que hemos admirado como a adornos con que se han vestido algunas composiciones modernas. Sea un ejemplo.

En un periódico ingles de crédito se nos dió como a un hecho histórico moderno, que en Roma se iba a ahorcar a uno por tener 6 mugeres; al habérsele preguntado, como siendo las mugeres tan malas, que una sobraba, él habia arrebañado con seis, contestó: "porque iba buscando una buena." Oigase ahora a un poeta español del siglo 16.

Y al sacar
Para llevarlo á ahorcar,
El juez le preguntó:
"¡Mal hombre, qué te movió
"Tantas veces á quebrar
"Tan sin tiento
"Las leyes del juramento?
"Dí; ¡no te bastaba á tí,
"Una muger como á mí,
"Como el santo sacramento
"Nos ordena?"
Respondiólo muy sin pena,
Como quien dél se burlaba
"Sí, bastaba, y aun sobraba,
Mas yo buscaba una buena
"Sin pecado
"Y estaba determinado
"(De lo cual no me arrepiento)
"De no parar hasta ciento;
"Mas vos me habeis atajado."

Los que tratasen esta empresa no debieran esperar ganancias en sus principios. Ellos debieran introducir el gusto de su manufactura para que tuviese consumo, y sin remontarse demasiado dejarse alcanzar de cuandó en cuando por los conocimientos del mayor número para satisfacer a su amor propio, y ganar su confianza. Amantes del pais, serian muy prudentes en sus producciones, y no quisieran fatigar presentándolas mas de una vez la semana, llevando por objeto principal la parte instructiva, y como a segundario lo que pudiere ser de interes del comercio, ó de los politicos. Se les oiria con gusto si advirtiesen faltas en el lenguage de los otros periodistas haciéndolo sin insulto, y recibiendo sin ofensa las contestaciones aunque fuesen acaloradas y con motivo de advertencia de otra falta; pues todos lo necesitamos. Guardando moderacion el resultado seria ventajoso y cuantos mas se alistasen en las contiendas del purismo de la lengua, tantos mas serian los que desertasen las banderas de la discordia, y el fruto de su trabajo corriendo toda la América resultará a beneficio de los mismos que batallaron con su pluma.

Una sola no basta. Si esta idea tuviese favorable acojida les ofreceré a Vds. otros detalles. Si otros la mejoraren despues, mas ventaja resultaria a la América, y poco importaria que resultase pérdida a los primeros que salieren en la palestra.

De V. Sres Editores

M.

ESTERIOR.

BRASIL.

Nueva ley de imprenta.

(Continuacion.)

TÍTULO III.

De la eleccion de los jurados y fiscales del juri.

Art 14. En cada una de las ciudades y villas habrá un consejo de jurados electo del modo siguiente:—

15. Las cámaras municipales, despues de tomar posesion, convocarán los electores de la municipalidad, y juntos los magistrados con los electores, elegirán en las capitales de las provincias, sesenta hombres, y en las otras ciudades y villas, treinta y nueve, para jurados, con las mismas formalidades, con que se eligen los diputados a la asamblea general legislativa.

En la misma ocasion y en la misma forma, se elegirá un fiscal, para cada uno de los dichos consejos.

16. Son eligibles todos los que puedan ser electores á escepcion de los senadores, diputados, consejeros de estado, ministros de estado, obispos, magistrados, jueces eclesiasticos, vicarios presidentes y secretarios de las provincias, comandantes de armas, y comandantes de los cuerpos de primera y segunda línea.

Los fiscales deben ser formados en derecho ó abogados de profesion, y donde absolutamente no los hubiese, se elegirá quien parezca mas apto; podrán ser reelectas con su consentimiento.

17 Hechas las elecciones se sacará una lista auténtica de todos los que tuvieran votos tanto para jurados como para fiscales, y por órden del presidente de la cámara respectiva se harán las [illegible] precisas con los nombres de los que deben servir en conformidad del artículo 15, las cuales se recojerán en una urna que se guardará con la lista total de los votados en el archivo de la cámara.

18. El mismo presidente de la cámara mandará fijar en los parajes públicos y de costumbre, y publicar por via de los periódicos, si los hay, la relacion de todos los que tuvieran votos

19. Los electos entrarán luego en ejercicio, y servirán hasta que otros sean nombrados; y solo pueden escusarse siendo mayores de setenta años, ó teniendo impedimento fisico ó moral, reconocido por el mismo consejo de jurados.

TÍTULO IV.

Del juri de acusacion.

20 En el dia designado para la formacion del juri de acusacion, hallándose presentes en el lugar que fuera determinado, el juez de derecho con el escribano, los jurados, el fiscal, y la parte acusadora, si la hay, el juez de derecho hará abrir la urna, y ver ficar públicamente que en ellas se hallan todas las cédulas, y haciéndolas recojer otra vez, mandará sacar por un niño doce cédulas, si el juri fuese en las capitales de las provincias, y diez si en otros lugares.

Las personas en ellos designadas formarán el juri que será presidido por el primero que hubiere salido á la suerte.

21 El juez de derecho les recibirá el juramento en la forma que abajo se transcribe, y oyendo al fiscal, y á la parte acusadora, si la hay, y al denunciado, si quiere, con los testimonios y pruebas, que presentaren, entregará los autos de la denuncia al presidente del juri; y retirándose inmediatamente los jueces de hecho á la otra sala, solos y a puertas cerradas, conferenciarán sobre el objeto en cuestion, y lo que fuere acordado por la mayoria absoluta será escrito por uno de ellos y firmado por todos.

Vuelto, los dichos jueces de hecho a la primera sala dirá su presidente en voz alta—El juri halló, ó no halló, materia para acusacion.

22. Cuando la decision fuera negativa, el juez de derecho por su sentencia estendida en los autos, juzgará de ningun efecto la denuncia.

23. Si la decision fuere afirmativa, la sentencia declarará que ha lugar á formarse acusacion, y ordenará, en los casos del artículo 8 §§ 1 y 2, que el responsable sea puesto en custodia, y que se secuestren (cualquiera que sea el objeto de la denuncia) los impresos escritos, ó estampas denunciadas.

Fórmula del juramento.

Juro pronunciar bien, y sinceramente en esta causa haberme con franqueza y verdad, solo teniendo delante de mis ojos á Dios y la ley, y proferir mi voto segun mi conciencia.

(*Continuará.*)

DOCUMENTOS OFICIALES

Contestacion del Exmo Gobierno de Buenos Aires al oficio con que acompañó el Gobierno de Córdoba la circular de los Agentes del Interior á los Gobiernos Litorales

Buenos Aires, Octubre 5 de 1830.

El gobierno delegado de esta provincia ha recibido la nota del 14 del próximo pasado Setiembre, que se ha servido dirigir al propietario el Exmo. Sr. gobernador de Córdoba, acompañando otra del dia anterior, firmada, segun se lee, por los que se nombran agentes de la Rioja, San Juan, Catamarca, Mendoza, San Luis, Salta, Santiago del Estero y Tucuman, en que estos SS. hacen presente á este gobierno, que con el fin de pacificar la Republica, y establecer las buenas relaciones entre todos los pueblos que la componen, tienen órdenes terminantes de sus respectivos gobiernos, de abrir comunicaciones francas y amistosas con los Exmos. gobiernos de las Provincias Litorales; y en su consecuencia comunican que si él de esta cree, que por el intermedio de agentes diplomáticos se puede arribar al arreglo de cualesquiera diferencia entre las provincias, y al establecimiento de una base firme para la pacificacion y organizacion de la Republica, ellos están prontos á entrar en negociaciones con los que este gobierno quiera nombrar para el efecto, y proponen la ciudad de Córdoba por punto de reunion.

El Exmo. Sr. gobernador de Córdoba, apoyando esta comunicacion en su precitada nota, informa á este gobierno sobre las rectas intenciones con que se dirigen los agentes: le espone que han presentado despachos autenticos, que S. E. ha encontrado y reconocido por bastantes al objeto de su mision, y que los intereses de que se ocupan y á que encaminan sus trabajos, son la pacificacion de la República, el restablecimiento de fraternales relaciones entre todos los gobiernos y los pueblos, inspirarse recíprocas confianzas, y promover con ellas la organizacion y constitucion del pais; y concluye al fin manifestando la esperanza que le asiste, de que este gobierno preste benigna acogida á los deseos de las provincias hermanas, que por medio de sus agentes le dirigen sus votos de amistad, requiriendolo con ellos su concurrencia á salvar el país de los peligros que amenazan su independencia y libertad.

El gobierno que subscribe, no pudiendo prescindir de cuanto ha ocurrido despues del tratado que el gobierno de esta provincia celebró en el año próximo pasado con el Exmo. Sr. gobernador de Córdoba, siente tener que entrar en contestaciones sobre un asunto, que al paso que parece hay un empeño en desfigurar el honor y la franqueza de este gobierno, le obligan siempre y en todas ocasiones á presentarlo bajo su verdadero aspecto. Porque á la verdad, nada hay que pueda oponerse á la conducta circunspecta y pacífica del gobierno de Buenos Aires: nada que pueda hacer dudar de sus nobles y generosos sentimientos. Al frente de una causa justa y honrosa, se lisongea haber aparecido constantemente fiel protector de los derechos del pueblo que tiene el honor de presidir, y de haber manifestado siempre el mas vivo interes por la prosperidad de los demas que forman la República; bien persuadido de que sin la franqueza, sin renunciar á medios precipitados y violentos, y sin propender á la prosperidad comun de todas las provincias, jamas podrá arribarse á una organizacion general de todas ellas, que asegure su respectiva libertad é independencia. Así es que; penetrado el gobierno que subscribe de la verdad de estos principios, se cree en el deber de hacer algunas observaciones que justifiquen su desconformidad con los deseos que manifiesta en su circular el Exmo. Sr. gobernador de Córdoba.

Buenos Aires es invitada á la paz cuando con nadie está en guerra, cuando no lo provoca, cuando tiene abierta las puertas de su comercio á todos los pueblos, y cuando está en francas relaciones y buena correspondencia con todos los gobiernos. Buenos Airis es invitada á la paz, cuando hace los mayores esfuerzos para que no estalle la guerra, cuando por recelos muy fundados, ha pedido garantías de su seguridad, y cuando sin obtenerlas, contra toda su atencion á conservar el orden y tranquilidad interior de sus habitantes, á reparar los desastros que le causó el motin del 1. de Diciembre de 1828, y á preservarse de que tan espantoso atentado se répita en su territorio, y cause inevitablemente la muerte de la patria.

¿Podrá, pues, sin estrañeza oir semejante invitacion? ¿Cual es el pueblo de la República á quien domina, o amenaza con la fuerza? ¿Cual el territorio ageno que ha dejado de respetar? ¿Cuales las autoridades pacificamente reconocidas, que ha derrocado? El gobernador que subscribe no advierte en la marcha de Buenos Aires paso alguno de que puedan justamente resentirse los pueblos hermanos. Por el contrario, lamentando la opresion en que estos se hallan, observa que esos mismos agentes que se suponen enviados con el objeto de pacificar la República, han investido al Exmo. Sr. gobernador de Córdoba de un poder militar mas que suficiente para ejercer una influencia absoluta sobre las provincias interiores, y amagar con él á las litorales; y que nuevamente justificados con tal acto, de un modo positivo, los recelos que estas han manifestado, y presentado con mas claridad el designio de turbarles la paz y tranquilidad que disfrutan, la invitacion que hace S. E. á la provincia de Buenos Aires, mas parece dirigida á imponerle terror que á inspirar confianza.

¿Como podrá esta provincia confiar en una reunion de agentes, hecha con tales preparativos, sin previo conocimiento de los pueblos litorales, sin que antes de ahora se haya publicado su objeto, y sin que se halla acreditado ante su gobierno la mision de esos agentes del mismo modo que se ha hecho ante S. E. el Sr. gobernador de Córdoba? ¡Pues que! las provincias litorales, por haber sacudido el pesado é ignominoso yugo que se quiso imponerles el 1. de Diciembre ¿no tienen derechos á que se guarde con ellas la práctica establecida para semejantes reuniones? ¿No merecen por ventura, que todo agente, enviado á tratar con sus gobiernos, sea acreditado ante ellos por el que los envia, y que se obtenga previamente su consentimiento sobre el lugar y modo especial de entablar cual quiera negociacion?

El gobernador que subscribe cree que sí; y por lo mismo se vé precisado á contestar, como lo hace, al Exmo. Sr. Gobernador de Córdoba, que ya que S. E. ha tenido á bien ser el conducto para dirijir la circular de los señores que se titulan *agentes de las provincias interiores de la República*, se sirva decirles á nombre del gobierno de Buenos Aires, que si mal informados han creido que se halla en guerra con alguna provincia hermana, se han equivocado; que está resuelta á vivir en paz con todas, y á estrechar cada dia mas los vínculos de amistad y buena correspondencia, á fin de cuanto antes llegue el momento deseado de una organizacion general de toda la República, bajo el sistema federal: que si de acuerdo los gobiernos litorales, temiendo verse despojados repentinamente de los bienes que les proporciona la paz, pidieron garantias al de esa provincia, hallarán comprobada la justicia de sus reclamos por los sucesos que han sobrevenido, de los que unos van ligeramente indicados en esta nota, y otros escusa detallar su odiosidad y publicidad: y que por lo mismo si están autorizados para abrir comunicaciones francas y amistosas con este gobierno, acreditada ante él su mision, tendrá la mayor satisfaccion en manifestarles los mismos sentimientos pacíficos, y los mismos deseos por el bien general de toda la República, que ha desplegado y que protesta no desmentir jamas.

El que subscribe, despues de haber contestado la precitada nota del Exmo. Señor Gobernador á quien se dirijo, tiene el honor de saludarle con toda su atencion y respeto.

JUAN RAMON BALCARCE,
Tomas Manuel de Anchorena.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 9

Se acredita cada dia mas el rumor de una mision pacificadora, agregándose que el Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia Dr. D. Manuel Antonio Castro deba ser asociado en ella al Sr General D. Tomas Guido. Por mas diligencias que háyamos practicado, no nos ha sido posible indagar el fundamento que tenga esta voz, apesar de la generalidad con que corre. Sucesos que nadie desconoce y las exorbitantes pretensiones de los agentes de los gobiernos del interior hacian inevitable el recurso á las armas; pero si posteriormente han manifestado, como se asegura, una disposicion para tratar sobre el único punto que puedan entablar negociaciones los gobiernos litorales, a saber: garantias recíprocas por el mantenimiento de la paz general, y si hay motivo para creer en su sinceridad, seria muy consecuente con los principios que rijen la politica de estos, que se prestasen a ello. En este caso aplaudiriamos desde luego la eleccion de los distinguidos ciudadanos indicados para llenar tan importantísimo

encajo, sobre cuyo exito dependerá la pronta reconciliacion de los pueblos, ó la renovacion de lo horrores de la guerra. Esperamos con ansiedad saber lo que haya de efectivo en un asunto que tanto interesa.

Ha llegado ayer un buque procedente de Cádiz de donde salió el 1.° de Setiembre, á cuya fecha asegura su capitan haberse hallado tranquila la España.

El bergantin ingles que llegó ayer de Liverpool trae las siguientes noticias.

Los fondos franceses habian bajado considerablemente tanto en la Bolsa de Paris como en la de Londres, en consecuencia, se dice, de noticias desfavorables del ejército de Argel, habiendo rehusado el Gen Bourmont enarbolar la bandera tricolor.

El ex-rey Carlos X. y su familia desembarcaron en Poole (Inglaterra) el 23 de Agosto, y se dirigieron inmediatamente al Castillo de Lulworth en Dorsetshire.

El Gen. Baudrand habia llegado á Londres á una mision especial del rey de los franceses.

El príncipe de Polignac fué arrestado en Granville el 16 de Agosto, en vísperas de embarcarse para Jersey.

A LOS SEÑORES CORRESPONSALES.

Mr. Wilson puede seguir dirigiéndonos sus interesantes observaciones, con la seguridad de que siempre merecerán una grata acojida, y sin tomarse la molestia de hacerlo en adelante por la via de la estafeta.

El comunicado sobre el Hospital de Mugeres firmado por *"Una que fue sirviente"* no puede admitirse. Su autor puede mandarlo recojer.

Recibimos el Sabado último la contestacion del Dr. Elias a la Policia. Su demasiada estension no permite su insercion en la *Gaceta*, pero aparecerá mañana en pliego suelto.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 7 y 8.

Parroquia de la Concepcion.
Da. Anacleta Altura, 25 años.

Parroquia de San Nicolas.
D. Petrona Ramirez, 60 años.
Carmen Bosaura, párvula.

Parroquia del Pilar.
Observano, párvulo.

Parroquia de la Catedral.
Da. Silveria Segovia, 50 años.
Manuel, párvulo.
Da. Noberta Rocha, 80 años.
Antonia, 1 año.

Parroquia de Monserrat.
Juana Merlo, párvula.
D. Mateo Urdininar, 26 años.
D. Agustin de Azar, 70 años.
Vicente Valdespara, párvulo, moreno.

Parroquia de San Telmo.
José Luis, párvulo.

Parroquia de San Miguel.
Isabel, párvula.

Parroquia del Socorro.
Juan Narciso, párvulo.

MARITIMA.

EETRADA.

Bergantin holandes, *Atlas*, de Cadiz el 1. de Setiembre, con 1700 fanegas sal, á Campbell M. Dougall y Ca.

Bergantin goleta daneso, *Eliza*, de Talcahuano el 18 de setiembre, con 1920 fanegas trigo.

Bergantin nacional *Maria Antonia*, de las Islas Malvinas el 28 del pasado, con cueros &c. á la órden.

Bergantin ingles *Scamander*, de Liverpool el 28 de agosto, con cargamento general, á D. Guillermo Rodger.

SALIDA.

Bergantin napolitano *Brillante*, para Napoles y Marsella.

Barca inglesa, *Angerona*, para Cadiz.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata dinamarquesa *Dios Kuren*, para Bahía, por Bertram, Chambers y Ca., con
420 quintales carne tasajo
700 fanegas sal de retorno
2 sacos corchos.

AVISOS NUEVOS.

Se alquilan.

UN almacen y una cochera. Calle de Potosí No. 74. nov 9 3p

TEATRO.

Funcion Extraordinaria.

HOI Martes 9 del corriente á beneficio de las señoras *Dolores Toro, Maria Castañeda, Petrona Saenz, Agustina Martinez*, despues de abierto el proscenio con la escelente sinfonia el *Pampero*, se exhibirá la interesante tragedia en 4 actos titulada—

OSCAR,

ó

EL HIJO DE OSIAN.

Concluida esta el señor Viera, cantará una aria en idioma Italiano. En seguida, los señores *Cañetes* bailarán un nuevo *Padedut* del gran baile *Julio Cesar en Egipto*, y se dará fin con una *Oda* recitada por la señora *Petrona*.

A las 7 y media.

☞ Los señores abonados por temporada serán preferidos hasta el Lunes 8 á las oraciones.

PARQUE ARGENTINO.

Una compañía de franceses tiene el honor de ofrecer al público en su idioma, cuatro funciones cómicas en el Teatro del Parque. La primera se dará el Domingo 21 del corriente, representándose :

Le Revenant,

Comedia en 2 actos.

Y

Le naufrage pour rire,

Petipieza.

Los SS. que gusten abonarse para las 4 funciones podran hacerlo en la portada del mismo Parque, ó en el almacen de *Hayton*, calle de Cangallo No. 62, en la vereda de en frente del Teatro, á razon de *diez pesos* por persona, *inclusos asiento y entrada.* El precio por una funcion sola será de 3 pesos. El plan de la colocacion de los escaños, [que se compone principalmente de 4, 5, y de 6 asientos] se podrá ver en dichos parages, y tambien en el Almanaque de 1831, que acaba de publicarse en la Imprenta del Estado, a 3 reales.

⁂ No se emitirán mas boletos de *entrada* que los precisos que corresponden á los *asientos;* por cuyo arréglo se espera conseguir el mayor órden en estas funciones; y que los concurrentes podrán dejar sus asientos para pasearse por el jardin en el intermedio de música entre las dos comedias, seguros de poder volver á ocuparlos sin ostaculo. n 2

Para Salta,

SALDRA el 23 del presente la acreditada tropa de D. Pedro Alcorta, bien aperada de todo lo preciso; los SS. que gusten fletar vean á su apoderado D. Juan Carlos Rosados, calle de la Plata No. 26. nov 8 1p

---

Se venden,

PALMAS NEGRAS *de Corrientes*: en la calle de la Reconquista No. 158, se encontrará con quien tratar. n 9 3p

---

MUEBLES.

SE venden á precios mas bajos que los de su costo, ó se cambian por frutos del país: consisten en cómodas, cujas, mesas de arrimo, costureros, aparadores, &c. En la calle de Cangallo No. 152, darán razon. nov 9 3p

---

Se vende ó arrienda,

UNA Quinta, de San Juan doce cuadras para afuera, con casa que tiene nueve piezas y todas comodidades, corralon, palomar y varios muebles, con mas de una cuadra de frente y una de fondo. El que se interese ocurra al almacen de D. J. M. Carril, de San Miguel 1½ cuadras para el rio. Tambien se vende un piano de buen uso. 1p

---

AVISO INTERESANTE,

SE vende una carretilla de caballos toldada, muy bien construida, propia para una quinta ó estancia, ó bien para una pulperia volante. Tambien se venden dos caballos mansos de pueblo, lo que se da á precios cómodos: el que se interese en alguna cosa puede ocurrir á la calle de Cuyo, de la Plaza Nueva dos cuadras para el campo, la esquina que hace cruz con la panaderia de Aripon. nov 9 3p

---

Interesante al Comercio.

PARA Córdoba, Tucuman, Salta, San Juan y Mendoza. El que suscribe tiene tropas de carretas, [por sus buenas boyadas y en numero mas que suficientes] capaces de dar el mejor cumplimiento: los SS. que gusten remitir carga para dichos destinos ocurran á la calle de la Esmeralda No. 32.

Sus ocupaciones le privan la continua asistencia á su casa, y estas mismas le proporcionan el honor [en caso tal] de suplicar se sirvan dejar por escrito el objeto de su venida, y el numero y calle de la casa de su habitacion.

n 9 3pd *José María Agote.*

Para San Nicolas, Bajada y Santa-Fé.

La zumaca *"Maria Josefa,"* saldra para esos destinos al primer viento: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, [para lo que tiene exelentes comodidades] ocurran a tratar á la casa de su dueño D. G. Marquez, calle de la Reconquista Núm. 108. nov 9 2p

---

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 18, se necesita una cocinera y un criado. n 9 tf

---

Aviso.

En la calle del Cerrito No. 168, se alquila una casa con seis piezas, dos patios, pozo y fondo completo.

En la calle de la Plata se alquila un cuarto con armazon, para tienda, tiene dos altos con balcones y lo demas para el uso de una familia. El dueño vive en la propia casa, puerta de calle No. 142. n 9 3p

---

Se ha encontrado.

UNA perra blanca con manchas color café, en las orejas y cabeza. El que la hubiese perdido ocurra á la tintoreria, calle de la Universidad. 1p

---

SE VENDE,

Una hermosa casa, en la calle de Venezuela No. 61. Quien se interese por ella ocurra á la calle de las Piedras No. 68, donde darán razon. n 9 4p

---

Se necesita,

UN mozo para el despacho de una pulpería. Calle de la Florida No. 152. nov 9 3p

---

INTERESANTE,

Se vende una casa en la calle de la Florida No. 202, consta de 13 habitaciones sin incluir la cocina y demas oficinas; su frente es de 20 varas y 50 de fondo. Las personas que quieran comprarla ocurran á tratar con el corredor de numero D. Pablo Santillan, que es el que está encargado de su venta. n 9 3p

---

Interesante á los que edifican.

SE vende una partida de cal de la Bajada del Paraná, á bordo ó en tierra, á precios cómodos: el que quiera tratar de ella ocurra á casa de D. Francisco Cabanges, calle de las Piedras No. 8. n 9 3p

---

AVISO.

EN la tarde del dia 9 del corriente, se han de celebrar almonedas bajo los portales de la casa de justicia, de un terreno y ranchos, situado en el cuartel No. 6, calle del Comercio, sobre la barranca, compuesto de 17½ varas de frente al Sud y 35 de fondo, tasado en 1509$; lo que se avisa al público. Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1830.—BOYSO. 1p

---

Interesante á los que edifican

THOMAS GOWLAND y Ca., tienen á venta una partida de "vigas" del Brasil desde 9 hasta 18 pulgadas de ancho, y de 5 á 7 de largo, se hallan en la barraca calle de 25 de Mayo No. 226, donde los podrán ver los SS. que se interesen. n9 3s

---

Para Mercedes y Soriano.

Saldrá de este puerto la acreditada goleta FLORENTINA el Viernes próximo 12 del corriente; admite á su bordo carga y pasageros; sus recomendables comodidades para el efecto son bien conocidas. Ocurrase al martillo de *GIADAZ y Ca.*, calle de la Reconquista No. 7. n 9 3s

---

Para las Vacas, Soriano y Mercedes.

La goleta DOLORES recibirá carga para dichos destinos, y y saldrá en toda la presente semana: véanse en el almacen de los SS. STEWART y AGELL, No. 34, calle de Belgrano. n 9 tf

---

CARBON.

EN el almacen No. 34, calle de Belgrano, pueden contratar á entregar algunas carretadas. n 9 tf

---

Se vende,

UNA cabra lechera con 18 dias de parida, y de casta propia para la cria de criaturas; es criada en familia y es mansa. Ocúrrase para tratar calle de la Reconquista No. 206, de la una á las tres de la tarde. 1p

---

Aviso.

LA tarde del 9 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de justicia, se ha de verificar la almoneda y remate que quedó pendiente de la casa panaderia que fué de Aripon, propia de la testamentaria de D. Valeriano Barreda, sita en la calle de Cuyo, bajo el No. 265, y que es tasada en 3157$8 2 rs., como se manifestará en mi oficina. Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1830.—IRANZUAGA. 1p

---

Aviso.

Está en venta y se recibirán propuestas hasta el dia 30 del presente mes, la casa quinta de D. Juan G. Vermoelen, situada al otro lado del puente de Galves como una legua escasa, tirando hacia el Paso de Burgos, está dispuesta con mucha idea y gusto, con plantas de árboles frutales de las mejores especies y mas raros en el pais: el terreno por el todo estiende á 80 cuadras mas ó menos, y esta bajo zanjeo; la casa de material cocido, con techo de azotea y algibe, cinco piezas de familia con cielos razos, con otras cinco necesarias para capataz, peones, &a., y en el todo rara vez se ofrece en venta una posesion tan adelantada y apreciable, por los plantios, paseos al rededor, &a. Las ofertas se dirigirán al No. 53 calle de Balcarce. nov 5 3p

---

To Merchants.

A MAN who understands Book Keeping by single or double entry, merchants' accompts; speaks, reads and writes the Spanish and English fluently, and has a tolerable knowledge of the French language, wishes to engage as Book-Keeper to an honorable Commercial House. Apply at this office. n 7 6 p

---

SE VENDEN,

CUEROS salados en pila seca, lavados en el rio antes de salar y sin tajos. Tambien un terreno en la Banda Oriental en la costa del Arroyo de San Salvador, tiene una legua de frente y 17 de fondo. Lenguas saladas, carne salada en barriles y lenguas de igual modo.

Se compran.

Novillos para saladero y ganado de cria, y se alquilan 4 ó 5 piezas en los altos de la casa No. 51 calle de Potosí. Ocurrase á Miró y Hermanos, calle de la Paz No. 7. nov 6 3pn

---

REMATE.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

HOY MARTES 9 del corriente á la hora de costumbre, se rematará un surtido general de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Muselinas de colores, brines finos, bramantes, lienzos, lanillas, listados, zarazas, cocos blancos finos, pañuelos de rebozo y de manos de algodon y de seda, cotines de hilo y de algodon, cotonias, pieles, seda de coser, guantes de percal de verano, ropa hecha, jergas, maletas, bayetas, bayetones, camisas finas de hilo y algodon, sombreros de paja finos y de tafilete para niños, velos finos, peynetas de carey y de talco, becerros, tafiletes, marroquines, zapatos de señora.

Cigarros havanos, azucar, te, aguardiente, ginebra en cuarterolas, anis en damajuanas, betun, jamones, salchichones, pasas de uva y de higo,—*y otros efectos*, que se verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

Potosi. No. 36

Hoy martes 9 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar á la mas alta postura los efectos siguientes:

Paños y casimires, bayetas de pellon y dos frisas, bramantes, zarasas, listados, cocos, musolinas, irlandas, bretañas, percales, pañuelos de merino, lanilla y otras clases, medias de seda y de lana, lanillas, casinetas, pieles, brines, con otros muchos efectos.

Por los mismos.

El miercoles 10 concluirá el remate de alhajas empesado en la semana anterior, vendiendose, á la mas alta postura las alhajas siguientes;

Un surtido el mas excelente de ricos anillos, sarcillos, alfileres de pecho, aros de brillantes y diamantes, relojes de oro y plata de patente, sellos de oro con cadena, porcelanas de relojes de todos tamaños y clases.

Una partida de escopetas superiores recien llegadas de Londres construidas á la ultima moda, una partida de pistolas fulminantes y de chispa recien venidas tambien.

Por los mismos,

En casa del Sr. D. Alfredo Barber, calle de la Victoria núm.

El martes 16 y miercoles 17 del corriente se ha de rematar para chancelacion de cuentas, una partida de toda clase de alajas.

Por Thomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 66.

Interesante á los Almaceneros y Pulperos.

El Martes 9 á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura por conclusion de varias cuentas los siguientes artículos.

5 pipas vino blanco, 8 cuarterolas id id, caña del Brasil, Aguardiente de varias pruebas, vino tinto en pipas, id blanco seco de Málaga, id de Malvaria, id de Burdeos en cajones, ginebra en frasqueras, quesos del interior, pasas de uva, azucar de la Havana, jabon amarillo, tè imperial y negro, vino de Champañe en cajones, almidon de mandioca y de trigo, fariña, &c. y otros varios comestibles.

Por los mismos.

El miércoles 10 á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura porcion de efectos nobles propios para la estacion cuyo pormenor es el siguiente;

Brines blancos y aplomados, lanillas lisas, prunelas negras y de colores, cotonias blancas y de colores, lienzos americanos musolinas lisas y floreadas, pañuelos blancos de muzolina, nanquines, listados de varias clases, zarasas de id., musolinas para volados, bramantes finos y regulares, cotines de algodon, pañuelos de varias clases, hilo de sastre adicionado, medias de seda de patente blancas y negras, becerros, y otros varios efectos que se manifestarán.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El MIERCOLES 10, se ha de vender precisamente á la mas alta postura, un surtido hermoso de efectos nobles; su pormenor es como sigue:

Zarazas de todas clases, listados finos y ordinarios, nanquines, gacillas, cocos, percales franceses, bramantes y lienzos de algodon, alepines, pañuelos de yerbas, brines de hilo y de algodon, pieles blancas, cotonias finas, prunelas, lanillas negras y azules, linoes lisos y floreados, muselinas blancas, medias de algodon, ropa hecha, paños, bayetas, bayetones, tiradores, &c. &c.

400 Arrobas azucar blanca en cajas, fariña, pasas de higo y de uva, almidon, arroz, fideos, yerba, porotos, fideos, &c. &c. aguardiente, vinos, con muchas otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

Aviso á las Sras.

EN la calle de Cangallo, frente al cafe de Catalanes, se ha abierto una rifa de un vestido de muselina blanca de la India, todo el centro bordado, así como con dos guarniciones bordadas, de la mejor elegancia y gusto moderno, tasado en 300$; a 5$ cédula. Las Sras que gusten suscribirse ocurran á casa de Da. Feliciana Roseta, la modista, en el No. 55, de la calle de Cangallo. oc 30 tfc

MR. HAYTON, calle de Cangallo No. 62, has the honor to inform his friends and the public, that he has on hand an excellent assortment of gentlemans' english made superfine Levitas, Coats, Pantaloons and Waistcoats, which he is selling as follows:—

Levitas	$165 to 190
Coats	100 to 180
Pantaloons	35 to 80
Waistcoats	12 to 35

Most of the above are of the first quality and fashion.—

Camlet cloaks, or capotes, lined with alepin, [very large.]	at $170
Boots	$40 to 55
Shoes	14 to 26
Hats	40 to 55
Silk Umbrellas	45 to 65
Water Proof Cloth, [yard,]	30 to 35
Fine english made calico shirts, [full size,] at	13 each

Water proof Ponchos and Cloaks, for which [after a reasonable time for trial,] the money will be returned, if not found to be perfectly water proof.

40 English slates of various sizes
4 large English trunses
4 large tin cases.
Havana Cigars .... $125 per box
One large cane bottom sofa, &c. &c.

N. B.—Fine lambs' wool stockigns, at 3 dols. per pair: also Flannel Shirts and drawers

Zapatos para Señoras,

En casa de Zimmermann Frazier y Ca., calle de la Paz número 96, hay una partida de zapatos de marroquin y tafilete de superior cálidad, bien surtidos de colores, y en gran parte negros, igualmente entre ellos una pequeña partida de botines para niños, y zapatitos para criaturas. Deseandose vender este efecto aunque sea con una pérdida, los que se interesen pueden ocurrir al dicho almacen.

A los Maestros Carpinteros.

SE venden las siguientes maderas acabadas de llegar del Brasil:

81 vigas de masarandora superiores, de 9 á 10 pulgadas en cuadro, y 7 á 8 varas cada uno de largo.

100 tablones cedro superiores, de 24 pies de largo, 3 á 4 pulgadas de grueso y 14 pulgadas de ancho... pulgadas de ancho y 14 pies de largo. Todo lo que se venderá junto ó por separado en lotes al gusto de los compradores. Ocúrrase al No. 56, calle de la Paz. nov 2

Busca colocacion.

EN tienda ó almacen, un jóven provinciano que puede dar las garantías que se les exijan. En la calle de Chacabuco No. 31 darán razon. no4 7p

Cocinera.

EN la calle de la Paz No. 18, se necesita una de toda satisfaccion. nov 5 tfs

Arados ingleses.

HAY de venta en la calle de la Catedral No. 62. oc 11 tfc

Ama de leche,

SE ofrece una á criar en su casa un niño en la inteligencia que será atendido con el mayor cuidado, en la calle de Lima número 83 darán razon. nov 6. 3 p.

Se vende

UNA Estancia de San Nicolas de los Arroyos una legua sobre la misma Costa del Para y de Ramayo, con dos leguas de fondo y una de frente, con tres puertos precisos sobre el mismo Paraná, con toda especie de hacienda. El que se interese en comprarla, se verá con el encargado que vive en la Plaza Nueva, en la tienda de Palacios No. 82. n 6 3p

Se necesita,

UNA cocinera. En esta imprenta darán razon. nov 6.

Aviso

CIGARROS y TABACO de Corrientes, hay de venta, calle de Cangallo No. 151. nov 8 3p

Aviso Interesante.

SE venden 600 fanegas de cal superior de la Bajada, á precio muy equitativo; el que desée comprar véase con su dueño D. Francisco Idoate, en la Recoba No. 15. nov 8 2p

Aviso.

EN el Nó 28, calle de la Universidad, hay de venta un surtido de ropa hecha, muy á la moda, propia para la estacion de verano, y á precios los mas bajos: Se compone de levitas, chaquetas, pantalones de brin blanco, id. de colores. Tambien hay por mayor abanicos superiores, zapatos de hombre, id. de tafilete de muger, suspensores, perfumería y juegos de café de porcelana. nov 8 3p

ALMANAQUES

PARA EL AÑO PRÓXIMO DE

1831

HAY de venta en esta Imprenta por gruesas y resmas. Tambien se encontrarán por menudeo en la tienda No. 92, calle de Cangallo, á dos reales cada uno.

Aviso Interesante,

HAY de venta en casa calle de la Florida No. 18, lo siguiente:

Caña del Brasil en pipas
Pasas de uva de Málaga
Harina fresca de Norte América
Coñac y anis de Mallorca
Un hermoso terreno, calle del 25 de Mayo No. 88. Todo se venderá á un precio muy bajo, ocurriendo para tratar á la casa indicada arriba. o 26

SE VENDE,

EN la calle de la Catedral No. 78, lo siguiente—

Un pequeño surtido de pinturas selectas, con una cantidad correspondiente de aceite en tarros.

Unas 200 docenas de cerveza blanca recien llegada de Inglaterra.

Unos pocos bultos de *fieltro de patente*, este artículo es impenetrable al agua, y es muy propio para los techos de galpones ó casas de madera—por su durabilidad exede á cuanto hay para el efecto. oc 19 tfc

Aviso.

EN casa de Guerin, hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente;

Botas al gusto del pais de muy buena calidad
Zapatos abotinados id.
Id. de tafilete
Vino de Champaña
Escopetas fulminantes de uno y dos tiros
Papel pintado de mucho gusto
Baulitos de agua de olor.
Tambien, se vende un coche muy cómodo para viajar al interior. nov 5 tfs

Aviso al Comercio

UN jóven de veinte años de buenos conocimientos en el comercio, de buena letra y que posee el idioma ingles, desea colocarse en una casa de comercio inglesa ó del pais, ó en una estancia, ofreciendo por garantía de sus aptitudes y conducta á sujetos bien conocidos en el comercio. Quien quiera ocuparlo podrá dejar en esta imprenta una carta con estas iniciales M. M. nov 6 3p

SE VENDE,

LA pulpería que sita en la calle larga de la Recoleta, una cuadra antes de llegar á la plaza de la Recoleta sobre mano derecha. El que se interese en ella, en la misma casa darán razon. nov 6 6p

For S[illegible]... with two ... horses, in first rate condition, with good harness. Apply at Mr. Henry Morgan's Livery Stables, Calle de Cuyo. nov. 6 3p

Intesante

EN el almacen de Davison, Dorr y Ca., calle de la Piedad No. 77, se encuentran los siguientes efectos á precios equitativos.

100 pipas ginebra de Holanda, 34 barriles ginebron, 20 id de arenques, 20 id anchovas, 40 docenas botellas vino de Champañe, 30 barriles aguardiente de España, 40 barricas harina de maiz, 40 id de fariña, 890 galones aceite de ballena, 4 barriles cigarros de papel havanos, y otros varios renglones. oct 6 4c

LOST!

$1000 *en Bank notes, 16 of $50 each and 2 of $100 each: The finder will be generously rewarded by presenting same calle de la Piedad N. 88, to* CHARLES R. HORNE, *or to cap.* THORP, *Mc.Gaw's Hotel.* nov 8

Spars for sale,

IN the lumber yard, New Street, behind Santo Domingo church; also all other kinds of lumber, mahogany, rose wood, &c., and ready made doors and windows; also Bajada lime. nov 8 8s

Notice

To Ship Owners, Ship Carpenters, and Boat Builders.

AN excellent assortment of sheathing and other kinds of nails of the first quality, and at very moderate prices, to be had at the store in front of No. 74, calle de Chacabuco.

ALSO,

A quantity of lime, of superior quality, at a moderate price. nov 3 6c

AVISO INTERESANTE.

SE acaba de recibir un surtido elegante de pañuelos de seda de la India para las manos, que se dan á un precio equitativo, en el Registro de muebles No. 45 calle de Cangallo. nov 6 6s

Aviso.

EN la calle de la Catedral No. 140, se vende una parda de edad de veinte años, en cantidad de mil doscientos pesos moneda corriente: es de todo servicio, y sabe planchar muy bien de liso. nov 8 3p

Palos y perchas para buques.

SE venden en el hueco de maderas, sito en la calle nueva detras de Santo Domingo; igualmente toda clase de maderas de caoba, jacarandá y de pino. Tambien se venden puertas y ventanas. nov 8 8s

GRAN BARATILLO

DE

PINTURAS.

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Verde superior á 10 rs. libra
Id. en masa á 12 rs. libra en barriles
Blanco á 5 reales libra
Aplomado a 5 rs.
Caoba superior á 4 rs. lib.
Agua raz fuerte á 7 rs. libra
Aceite á 7 rs.
Varniz copal superior á 5$ libra
Id. otros buenos á 2$ libra.
Id. otro á 1$ 4 rs.
Ocle amarillo á 3 rs. libra,—y otros muchos colores á precios acomodados.

Se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios muy equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos razos, pinta y varniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora marmoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno; en su casa se puede ir á cualquier hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle hay un sujeto para recibir á quien le busque para ocuparle.

Vive calle de la Victoria No. 65.

William Marsden,

ORNAMENTAL PAINTER AND GLAZIER,

RESPECTFULLY *thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.*

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c., done in the best maner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. Calle de la Victoria, No. 65. oct 9 1mc

LAVATORIO VEGETAL.

Interesante á los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata

LA pérdida del pelo en la gente civilizada, era tan general en la Gran Bretaña que llamó la atencion de los filósofos y químicos mas célebres de Europa. Muchos fueron los medios que se han tentado para remediar este defecto; pero en vano los médicos, los herbolarios y aun los mismos barberos han apurado la invencion y el discurso en la aplicacion de pomadas, unturas, &c. &c. todos sus esfuerzos fueron infructuosos, y sus ... dolor que personas de poca edad eran privadas de este hermoso adorno de la naturaleza. Todos estos remedios, dirigidos sin reflexionar sobre la anatomía ó estructura de los cabellos, y fundados en el error ó la casualidad, han caido en descrédito con el tiempo, por ser inutiles ó nocivos; y nada se adelantó á este respecto, hasta el descubrimiento del Dr. Nago, que, al cabo de muchos esperimentos y estudios, acertó con el verdadero remedio, cuya eficacia, confirmada por la esperiencia de muchos años, nunca será debidamente alabada. El lavatorio vegetal anticaspal del citado Dr., es tan celebrado actualmente en la Europa por la virtud de quitar la caspa, abrir los poros de la epidermes, renovar y hermosear el pelo, que una sola oplicacion bastará de convencer de la estraordinaria virtud de este remedio al mas preocupado.

Recien se ha traido una partida nueva de Inglaterra, y se vende en la calle de la Victoria Nos. 65 y 94; y en la calle de la Paz, en la esquina de Pueyrredon, y en ninguna otra parte se vende. oc 9 1mc

Para Corrientes.

Y los demas puertos del Paraná, recibe carga y pasageros la zumaca San JOSE y ANIMAS, que sale al primer viento: los señores que gusten ocuparla se servirán ocurrir á la calle de Suipacha número 10, en donde se vende tambien un famoso lanchon recien carenado, y aprestado de un todo por un precio muy moderado. nov 6. 3 p.

A los Comerciantes.

UN hombre que entiende la teneduría de libros por la escritura sencilla y doble, habla, lée y escribe los idiomas español é ingles con facilidad, y tiene un conocimiento regular del idioma frances, desea acomodarse, como tenedor de libros, en alguna casa respetablè. En esta imprenta darán razon. nov 6 6c

SE VENDE,

UNA volanta fuerte y ligera, montada sobre 4 sopandas; y de escelente construccion. Ocúrrase á la cochería calle de la Catedral No. 132. nov 6 3p

Aviso.

EL nuevo plano de las calles de Buenos Ayres, con la vista de la ciudad, tomada de balizas esteriores, se vende desde hoy en casa de los SS. Bacle y Ca., Impresores Litográficos del Estado, calle de la Victoria No. 148. En la misma casa se vende por mayor y menor papel ingles superfino para cartas, y papel con un liston negro para lutos: el todo á precios los mas moderados. nov 8 7s

Cambio de Domicilio

EL SR. D. LUIS POIRON *Profesor Dentista*, tiene el honor de avisar á los SS. habitantes de Bs. As., que vive ahora calle de Potosí No. 68, en los altos de la casa del Sr. Vidal, *armero.* o 25 1mp

Mudanza de Almacen,

DON JUAN de SOSA MONTERO, avisa al comercio, que ha mudado su almacen y escritorio de la calle de Potosi No. 82, junto al mercado para la plaza Chica, á los almacenes del Sr. Larrea; y los SS. que tengan cuentas á pagar ó recibir, se pueden dirigir á dicha casa. nov 8 8p

VIVA LA FEDERACION.

DESPEDIDA.

El ciudadano abajo firmado, cirujano mayor de la fortaleza Protectora Argentina en la Bahia Blanca; se despide de todos sus parientes y amigos de Santa Fé y Buenos Ayres, ordenando cuanto gusten en aquel destino.

Ramon del Fresno.

RIFA

DE UN

Piano Ingles.

DE voces superiores, á peso la cédula. Se despachan los boletos en el Registro de Muebles, No. 45, calle de Cangallo.

☞ Los que quieran hacerse de un exelente piano ingles, ocurrirán inmediatamente á la casa y número arriba indicado, donde se despachan los boletos de la Rifa, pues estan por concluirse, y no se debe perder la ocasion de hacerse á poco costo de un mueble indispensable.

Se ruega á las personas que hayan comprado los Nos. 173, 60, 572, 573, 1449 y 1226, se sirvan ocurrir con ellos adonde los han comprado. oc 26

RIFA.

SE hace saber al público que la rifa ya anunciada de una casa en Quilmes se deberá verificar el 30 del corriente, pues solo queda un corto número de cédulas, el precio de estas es el de dos pesos y se venden en los parages siguientes: calle de la Reconquista No. 129 almacen de abasto frente á la plazuela de Santo Domingo, calle de la Florida entre los números 39 y 41 calle de la Biblioteca, almacen de abasto de Calderon y hermanos, del mercado una cuadra para el campo, calle de la Esmeralda No. 33, de San Miguel una cuadra para el rio, almacen de loza en la esquina: recoba vieja tienda No. 8, y en la venta de papel sellado. nov 5 6p

Se vende,

La casa No. 108, calle de Méjico en SIETE MIL *pesos moneda corriente.* Podrá hacerse una moderada rebaja. Ocúrrase á la calle de la Victoria puerta antes de llegar al No. 244, desde las 7 hasta las 10 de la mañana. nov 8 3g

VENTA.

De una CASITA bastante cómoda, situada en la calle de Córdoba No. 223; en la calle de la Biblioteca Núm. 98, darán razon, por la mañana hasta las 7 y de la 1 á las 2 de la tarde. nov 8

SE ALQUILA.

LA esquina frente al café de Santo Domingo, propia para almacen, con su mostrador y armazon. Quien se interese en ella, vease en la misma esquina. nov 6 3p

Se alquila.

UN almacen en la calle de las Piedras entre los números 31 y 35 ocupado en el dia por un maestro herrero, se desocupará el 21 del corriente. Quien quisiere alquilarlo ocurra à los altos sobre la botica del Mercado, en donde encontrará con quien tratar. nov 6. 3 p.

Se alquila,

LA panadería de la Recoleta, con todo lo necesario, mulas, &c. &c., tanto que solo le falta trigo y peones para trabajar. El que se interese ocurra á dicho establecimiento á imponerse y tratar. Advirtiendo que ademas tiene una maquina de desgranar maíz, y otra de sacar la cáscara á la sebada, nada comun hasta hoy en el pais. s 28 tfc

Se desea alquilar,

POR algun tiempo, un piano de buenas voces: la persona que tuviese uno, podrá pasar por el Registro de Muebles, No. 45, en la calle de Cangallo, donde se tratará. nov 8 3s

BLACK KID GLOVES.

GENTLEMEN'S black kid gloves on sale at No. 62 Calle de Cangallo. tf